

## Entrevista

AURORA RUIZ

# “Lograda la universalización, hoy es preciso que todo puesto escolar sea de calidad”

Aurora Ruiz es una de esas personas que ha hecho de la educación un compromiso de vida. Ha desarrollado su labor en las aulas, en la Administración y, ahora, desde la presidencia del Colectivo Lorenzo Luzuriaga. Un grupo de personas preocupadas por la educación que intentan ofrecer alternativas y posibilidades de democratización de las aulas y los centros

MANUEL MENOR CURRÁS

Es ya un tópico lo de jubilarse para no tener problemas, no estar en el tajo y pasar olímpicamente de las cuestiones profesionales que vayan surgiendo, una especie limbo virginal frente a la engorrosa y cansina vida laboral. En la jerga de profesores, el modo definitivo de huir de la tiza, si no se han tenido otras oportunidades. Claro que eso depende en buena medida de quién sea el jubilado o jubilada: cómo haya sido su experiencia y si mira con júbilo o con hastío lo que ha sido su trabajo. Hay jubilados que se siguen sintiendo ciudadanos y, aunque sea menos frecuente, personas a las que los problemas sin solucionar les siguen inquietando como si los siguieran sufriendo día a día; que continúan ocupándose de ellos para ver cómo se podría poner remedio a alguna cuestión. Algunas, incluso, siguen publicando y motivando a otras para que reflexionen y publiquen. Aurora Ruiz es una de estas personas. Actualmente preside y congrega el Colectivo Luzuriaga, que reúne a un amplio grupo de profesionales de la enseñanza para debatir, explicar y propagar alternativas y propuestas que contribuyan a democratizar una escuela de calidad. Uno de sus últimos documentos relevantes ha tenido que ver con las demandas de la escuela pública, especialmente en Madrid. La *autoritas* de Aurora en este terreno viene de lejos. Tuvo mucho que ver con la *Alternativa democrática a la enseñanza*, de 1976, y -entre otras cosas-, cuando las comunidades todavía no tenían transferencias y se encargó de estas cuestiones en el gobierno de Leguina, promovió algunas de las mejores Escuelas Infantiles que haya tenido nunca esta parte de España.

¿Por qué sigues a vueltas con las cuestiones educativas? ¿Qué te aporta el Colectivo Luzuriaga?

Es mi vida. Mi profesión y mi compromiso social y político se han centrado siempre en el campo educativo: me es imposible estar de brazos cruzados con lo que está cayendo. El Colectivo Lorenzo Luzuriaga lo cons-



FOTO: TERESA RODRÍGUEZ

**“La Comunidad de Madrid tiene uno de los presupuestos públicos en Educación más bajos de España. Si no se remedia, la escuela pública está abocada a ser subsidiaria de la privada concertada”**

tituimos en noviembre de 1998 un grupo de amigos estrechamente vinculados a la educación. Pensábamos en un debate abierto sobre los desafíos que ha de afrontar el sistema educativo español en el siglo XXI. Desde su inicio, el Colectivo quiso identificarse con la tradición progresista, representada por Lorenzo Luzuriaga, en quien concurría el pensamiento socialista e institucionista. ¿Qué me aporta el Co-

lectivo? Seguir aprendiendo y profundizando sobre cuestiones más difíciles de responder de lo que a primera vista parece, y contribuir en la medida de lo posible a mejorar la escuela pública.

¿Qué asuntos tratáis en las reuniones? ¿Qué tipo de profesores suelen asistir a ellas? ¿Es libre la entrada?

Iniciamos nuestros debates con algunas cuestiones previas como

‘Los fines de la educación’ y ‘El papel del Estado en la educación’. Año tras año, hemos abordado otros temas en diversos seminarios: ‘Educación, cultura y diversidad’; ‘Calidad, igualdad y equidad en la educación’; ‘Democracia, educación y laicidad’; ‘Ciudadanía y valores en la escuela’; ‘El profesorado, presente y futuro’. Actualmente estamos enredados con ‘El currículo escolar’. Las ponencias y aportacio-

nes están publicadas por la Editorial Biblioteca Nueva. Los seminarios están abiertos a todos los profesores y personas interesadas en el tema propuesto. La entrada es libre, y se pueden incorporar al Colectivo cuantos quieran participar; claro, siempre que se identifiquen con los fines del Colectivo, que pueden ver en: [www.colectivolorenzoluzuriaga.com](http://www.colectivolorenzoluzuriaga.com). Vienen docentes de todos los niveles educativos, más algunas personas con experiencia en la administración educativa.

¿Qué opinión tienes tú de cómo está en Madrid la enseñanza pública?

Los datos sobre la situación en la Comunidad madrileña, de la que te acabo de hablar, muestran el deterioro a que está siendo sometida, además de que Madrid tenga uno de los presupuestos públicos en Educación más bajos de España. Si no se ponen los remedios oportunos, la escuela pública está abocada a ser subsidiaria de la escuela privada concertada. El actual gobierno regional quiere extender a toda costa la red concertada. Fíjate: aunque el porcentaje de los matriculados en centros públicos es sensiblemente más bajo que en el resto de España -con una variación entre 11 y 17 puntos-, construyen cada vez menos centros públicos, al tiempo que, en colaboración con algunos ayuntamientos, impulsan los privados: hasta les dan suelo público para construirlos y después concertarlos. Y, por otro lado, la normativa sobre admisión de alumnos -acompañada de permisividad para cobrar aportaciones económicas a las familias- ha facilitado que los centros privados concertados, de modo encubierto, seleccionen al alumnado.

Los contrastes entre ambas redes son evidentes: los centros públicos están abiertos a toda la población, independientemente de su condición social, etnia o religión; de si son excelentes estudiantes o tienen dificultades en su proceso de aprendizaje. La mayoría de los privados concertados, en cambio, son restrictivos en la admisión del alumnado, además de selectivos en su proceso educativo. De ahí que los centros públicos escolaricen a más del

## El documento sobre la Escuela Pública

¿Cómo surgió hace dos cursos vuestro documento sobre la Escuela Pública? ¿Qué pretendíais? ¿Qué repercusión ha tenido?

Surgió a causa de la erosión que estaba padeciendo la escuela pública, sobre todo en la Comunidad de Madrid. Había que reflexionar sobre la incidencia en el campo educativo de la aplicación de políticas inspiradas en la libertad de mercado, reducción del papel del Estado, competitividad, etc., con una fuerza impensable hasta entonces. Este neoliberalismo producía exclusión social y desatendía la escuela pública. Merecía la pena recobrar y dar nuevo impulso a los principios de la escuela democrática, laica y participativa. El documento aporta una rigurosa recopilación y análisis de datos sobre la difícil situación. Reflexiona,

además, sobre por qué deba ser laica la escuela pública; las causas de su fragilidad; las medidas que deberían adoptarse para lograr la escuela pública de calidad, para todos, que necesitamos. También se pregunta acerca de si la privada concertada cumple, o puede cumplir, con las funciones vertebradoras, integradoras y de cohesión social, esenciales en los sistemas europeos. Pretendíamos abrir un diálogo crítico con quienes se interesan por la educación, encaminado a mejorar, ampliar o profundizar los puntos de vista que aportábamos. Puede decirse que ha merecido la pena, si tenemos en cuenta su repercusión en los medios y las variadas derivaciones que ha tenido. Este curso tenemos intención de publicarlo acompañado de las aportaciones que ha suscitado hasta ahora.

75% del alumnado con dificultades sociales, familiares, de aprendizaje y emigrantes. Por añadidura, soportan, cada vez más, una Administración burocrática que pone pocos recursos y menos interés en atender sus demandas y mejorar su calidad. Y, para remate, una serie de argucias normativas para la organización de su personal docente que parece más diseñada para enrarecer su trabajo cotidiano que para solucionar armoniosamente los problemas.

Soy de la opinión, además, de que el gobierno actual de esta Comunidad incumple varios artículos de la LOE (Artículos 109.2 y 86.2): no garantiza la existencia de plazas públicas suficientes, especialmente en zonas de nueva población; no programa la oferta educativa de las enseñanzas gratuitas con una adecuada y equilibrada escolarización de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo; no constituye comisiones de garantías de admisión en las zonas en las que la demanda de plazas escolares supera a la oferta; y no realiza la programación de la oferta educativa de las enseñanzas con participación de los sectores afectados. En fin, que en aras de una supuesta mayor eficacia y menor coste económico, están poniendo en peligro la igualdad del derecho a la educación de todos los ciudadanos, la igualdad de oportunidades, el progreso y la cohesión social.

¿Estuvo mejor alguna vez? ¿Está mejor ahora que en los primeros años 80?

Como decís los gallegos, depende: según se mire. No se puede negar que la extensión de la escolarización ha mejorado mucho desde los años 80. Desde la aprobación de la LOGSE en 1991 está garantizada la escolarización obligatoria de todos los niños y niñas, al menos durante diez años. Objetivamente es un gran logro. Y supuso un gran salto, desde un sistema discriminatorio -en que a partir de los 14 años solo la mitad de la población escolar pasaba a Bachillerato- a otro que escolariza a todas esas cohortes de edad. Fue, también, una difícil apuesta, pues ya no teníamos en Secundaria solamente a los más motivados, sino toda la diversidad social, y había que poner a disposición de la escuela más recursos, mientras los asuntos a afrontar ganaban en complejidad a medida que el país cambiaba en tantos otros aspectos... Desde luego, es probable que los profesores de los 80 estuviesen más motivados que los de hoy con su profesión. Muchos venían reclamando desde antes de la Transición un cambio sobre el qué y cómo enseñar; algunos se implicaron a fondo en las reformas experimentales que se iniciaron a partir de 1982... La Administración educativa impulsaba programas de innovación, se apoyaban las escuelas de verano y los Movimientos de Renovación Pedagógica, se crearon los Centros de Formación de Profesores -hoy desmantelados en la Comunidad de Madrid-, entre otras cosas...

Mi impresión es que ahora tenemos profesores menos motivados y peor aprovechados. Probablemente no se les ha sabido implicar ni ayudar convenientemente, sobre todo a los de Secundaria, a quienes tocó la difícil tarea de pasar de educar a los alumnos más capaces a tener que hacerlo con toda la población. Todo ello, unido a los vertiginosos cambios habidos desde entonces, sigue urgiendo una re-



FOTO: TERESA RODRÍGUEZ

### “El Gobierno de la nación puede y debe impedir la privatización de la escuela pública en cualquier comunidad autónoma”

novación sustancial de la escuela para que cumpla su cometido. Lograda la universalización, hoy es preciso que todo puesto escolar sea de calidad. Es el gran desafío si nos queremos homologar con los mejores sistemas educativos europeos. Más calidad y más equidad, de modo que todos los niños y niñas estén en iguales condiciones, en un sistema educativo en el que subsisten desigualdades de origen social, cultural, familiar y territorial, reforzadas por la potenciación de esa doble red de centros, públicos y privados, de la que te hablaba.

¿Cómo es posible que la enseñanza pública se haya convertido en subsidiaria de la privada?

Podría llegar a serlo, en algunas comunidades autónomas más que en otras. La escuela pública en España aparece cuantitativamente disminuida y en retroceso. Frente a tasas superiores al 90% de enseñanza pública en los países de la Eurozona, en España la tasa no llega al 70%, y en algunas comunidades apenas sobrepasa el 50% (País Vasco y Madrid).

Hay factores históricos -aunque no sean los únicos- que ayudan a entender la preponderancia en España de la escuela privada: desde la debilidad del liberalismo español en siglo XIX al apoyo a la escuela católica por parte de la dictadura de Franco. A partir de 1973, los centros privados empezaron a recibir subvenciones en los niveles obligatorios. Su número fue creciendo sin que muchos centros reuniesen los requisitos exigidos por las órdenes ministeriales que

anualmente regulaban esas ayudas. En 1985, la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE) estableció un régimen de financiación estable, que sustituía a las subvenciones de la enseñanza privada mediante conciertos bilaterales entre la Administración y el titular privado. El concierto comprometía a la Administración al sostenimiento económico derivado de la escolarización obligatoria y, a su vez, el titular del centro se comprometía a impartir gratuitamente las enseñanzas, renunciar al carácter lucrativo; no discriminar en la admisión de alumnos; cumplir necesidades de escolarización; constituir el consejo escolar de centro como órgano de participación; y reunir unos requisitos mínimos para asegurar la calidad de la enseñanza.

Seguramente había que haber contado con los resquemores que crea la sensación de cambio en la posición de estatus social. La LODE pretendía, además de democratizar el sistema educativo, que los centros concertados a lo largo de los años fuesen asimilándose a los centros públicos. El proceso ha sido el inverso: el dinero público dado a la enseñanza privada ha ido en detrimento del sector público. Actualmente, la mayoría de los centros concertados incumple la letra y el espíritu de la LODE. No favorece la igualdad educativa y la cohesión social, antes lo contrario: no pocos agudizan la desigualdad y refuerzan la estratificación social existente. No cumple necesidades de escolarización ni atiende a poblaciones escolares de condiciones desfavorables, hace dis-

criminación en la admisión de alumnos, no es preferente por su régimen cooperativo ni imparte gratuitamente la enseñanza.

¿Han merecido la pena las transferencias educativas?

Pienso que la descentralización del Estado, en general, ha sido positiva por la mayor proximidad de la Administración a las características peculiares de cada autonomía. Lo que puede ser negativo es que nos encontremos o nos podamos encontrar con 17 modelos de escuelas públicas autonómicas muy diferentes unas de otras, y que algunas dificulten su decisiva función de integración, también territorial. En el caso de Madrid, con lo que te comentaba más arriba, ¡ojalá se pudiera quedar como estaba!

En el supuesto de que una comunidad no cumpliera unos mínimos de dignidad educativa para todos o se demostrara una clara discriminación hacia lo público, ¿debería el Ministerio de Educación restringir las competencias?

Mi opinión es que el Gobierno de la nación puede y debe impedir la privatización de la escuela pública en cualquier comunidad autónoma y preservar su carácter vertebrador en todo el territorio nacional. Hay que reivindicar con especial énfasis que, del mismo modo que se primó el carácter público de las escuelas estatales, este se mantenga en las escuelas autonómicas. La Constitución encomienda al Estado la función de garantizar la igualdad básica de los españoles en el ejercicio de sus derechos

constitucionales, con todas las diferencias necesarias por razón de cada comunidad: esa igualdad básica debe aplicarse a todas las escuelas públicas, sean cuales fueren sus comunidades. Por tanto, considero imprescindible preservar el carácter público de la red de centros transferidos a las comunidades autónomas, declarar prioritaria la red de centros públicos y el carácter subsidiario de la red de centros privados concertados.

Desde tu experiencia política -a pesar de las menguadas competencias que tuviste-, ¿qué rango crees que ocupa la educación entre los problemas que preocupan a los políticos?

Si nos atenemos a las declaraciones que hacen los partidos, la educación es para todos una prioridad básica. En la realidad, las asignaciones presupuestarias que hacen para educación cuando gobiernan contradicen ese carácter prioritario que dicen tener. Y conste que, como Directora General de Educación durante el gobierno socialista de Leguina, los presupuestos de que dispuse fueron generosos, permitieron no solo mejorar las estructuras de los centros escolares procedentes de la extinta Diputación de Madrid, y Guarderías transferidas por los ministerios de Cultura y de Justicia, sino también la construcción de muchos centros de Educación Infantil 0-6 años. A pesar de no tener por entonces transferidas competencias educativas en la enseñanza obligatoria, logramos crear una red pública de alta calidad en Educación Infantil, así como en educación de adultos, formación profesional, escuelas de música y conservatorios.

Tu experiencia gestora más preciada fue la Educación Infantil y sus derivaciones hacia la Casa de los Niños. ¿En qué ha quedado aquella experiencia tan interesante?

Todas las actuaciones que en el marco de la Educación Infantil se llevaron a cabo desde la Consejería de Educación, creación de Escuelas Infantiles y Casa de los Niños, se fundamentaron en el reconocimiento del derecho de niños y niñas a la educación desde su nacimiento, y en la importancia de la educación en los primeros años. La Casa de los Niños fue una propuesta educativa dirigida a los niños de 0 a 4 años de ambiente principalmente rural. Simultaneaba una acción educativa directa con los niños y niñas, otra con los padres y una tercera con la localidad.

La Red Pública de Escuelas Infantiles y Casas de Niños, creada en 1986, alcanzó un alto nivel de calidad educativa, fruto del trabajo conjunto durante muchos años de las administraciones autonómicas y locales con los profesionales de la Educación Infantil y las familias. Actualmente, el modelo inicial, marcado por el carácter educativo que tenía en Madrid la atención a los niños, se ha deteriorado significativamente. Ahora parece que lo primordial para la Administración es que le salga lo más barato posible; se han incrementado los ratios niño/educador; existe una gran precariedad de personal; las cuotas mensuales se han elevado sustancialmente para las familias con menores recursos. Todo hace pensar que el interés de la actual Administración es hacer que el primer ciclo de la Educación Infantil sea solo asistencial, y no un tramo educativo, como lo define la LOE.